



PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE MODELO 030.

La realización de cualquier curso de Entrenador de Nivel I precisa del abono de unas tasas a través del **Modelo 030**, su precio son 19€ y es el importe que exige la Comunidad de Madrid por APERTURA DE EXPEDIENTE en el IES y poder tramitar la inscripción del curso y posteriormente la obtención del título de tu disciplina deportiva.

Su abono debe hacerse a través de internet y los pasos son los siguientes:

1. Acceder a la página de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/>



Servicios y trámites

 Sede electrónica	 iDentifica	 Nuevos Servicios 012
 ¿A dónde van tus impuestos?	 Sistema de Autocita para la vacuna contra el COVID-19	 Buscador de ayudas para el fomento de la natalidad



2. En el apartado “Servicios y trámites” pulsar sobre **Sede electrónica**.

The screenshot shows the 'Sede electrónica' (Electronic Office) section of the FMP website. At the top, there is a red navigation bar with the FMP logo, the text 'Sede electrónica', and links for 'CONOCE LA SEDE', 'GUÍA DE TRAMITACIÓN', and 'AYUDA'. Below this, the main heading 'Sede electrónica' is displayed. A search bar with the placeholder text '¿Qué trámite quieres hacer?' and a search icon is present. Below the search bar, there are seven service tiles arranged in two rows. The first row contains: 'Carpeta ciudadana' (with a folder icon and an 'ACCEDER' button), 'Registro electrónico general' (with a computer icon and an 'ACCEDER' button), 'Guía de tramitación' (with an open book icon and an 'ACCEDER' button), and 'Identifica' (with a fingerprint icon and an 'ACCEDER' button). The second row contains: 'Presentar' (with a document icon and a list of services: Solicitudes, Escritos, Facturas electrónicas), 'Aportar' (with a document icon and a list of services: Documentos, Comunicaciones), and 'Pagar' (with a Euro symbol icon and a list of services: Tasas, Precios públicos, Tributos e impuestos). The 'Precios públicos' item in the 'Pagar' tile is circled in red.

Sede electrónica

CONOCE LA SEDE | GUÍA DE TRAMITACIÓN | AYUDA

¿Qué trámite quieres hacer?

Ayuda de comedor, solicitud de carné joven...

Carpeta ciudadana
Accesos a notificaciones electrónicas, consultas de expedientes, estado de sus facturas y otros servicios
ACCEDER

Registro electrónico general
Presentación de formularios de solicitud y escritos
ACCEDER

Guía de tramitación
Información sobre la utilización de medios electrónicos para la realización de gestiones y trámites
ACCEDER

Identifica
Identificación y firma digital para acceder a los servicios y trámites de forma ágil y sencilla
ACCEDER

Presentar
• Solicitudes
• Escritos
• Facturas electrónicas

Aportar
• Documentos
• Comunicaciones

Pagar
• Tasas
• **Precios públicos**
• Tributos e impuestos

3. En el apartado “Pagar” pulsar sobre **Precios públicos**, y nos llevará a la siguiente pantalla.



The screenshot shows the 'Pagar' section of the FMP website. On the left, there is a sidebar with a list of sections: Presentar, Aportar, Pagar, Recibir, Consultar, Obtener, and Ayuda. The 'Pagar' section is highlighted. The main content area is titled 'Pagar' and contains the following text:

Tasas y precios públicos

Este servicio te ofrece la posibilidad de realizar los pagos de las tasas, precios públicos y otros ingresos por internet.

Accede al servicio y podrás descargar la aplicación móvil "app tasas" disponible para sistemas iOS y Android. Puedes descargarla en **Google Play** y en **Apple Store**.

Además, puedes pagar por internet utilizando los servicios de banca electrónica a través de la «**aplicación web**».

Tributos: impuestos y tasas

Todos los contribuyentes pueden presentar los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid por internet.

Para ello, es necesario descargar en el Portal del Contribuyente el programa de ayuda del impuesto correspondiente, rellenarlo y completar el proceso adjuntando el documento según las indicaciones que se detallan en cada caso.

Los tributos que pueden pagarse por esta vía son:

- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (**modelos 600/601/630**)
- Sucesiones y Donaciones (**modelos 650/651**)

4. Pulsar sobre **aplicación web**.



This screenshot is similar to the previous one, but with a red circle around the text «**aplicación web**» and a red arrow pointing to it from the right. The rest of the page content is identical to the previous screenshot.

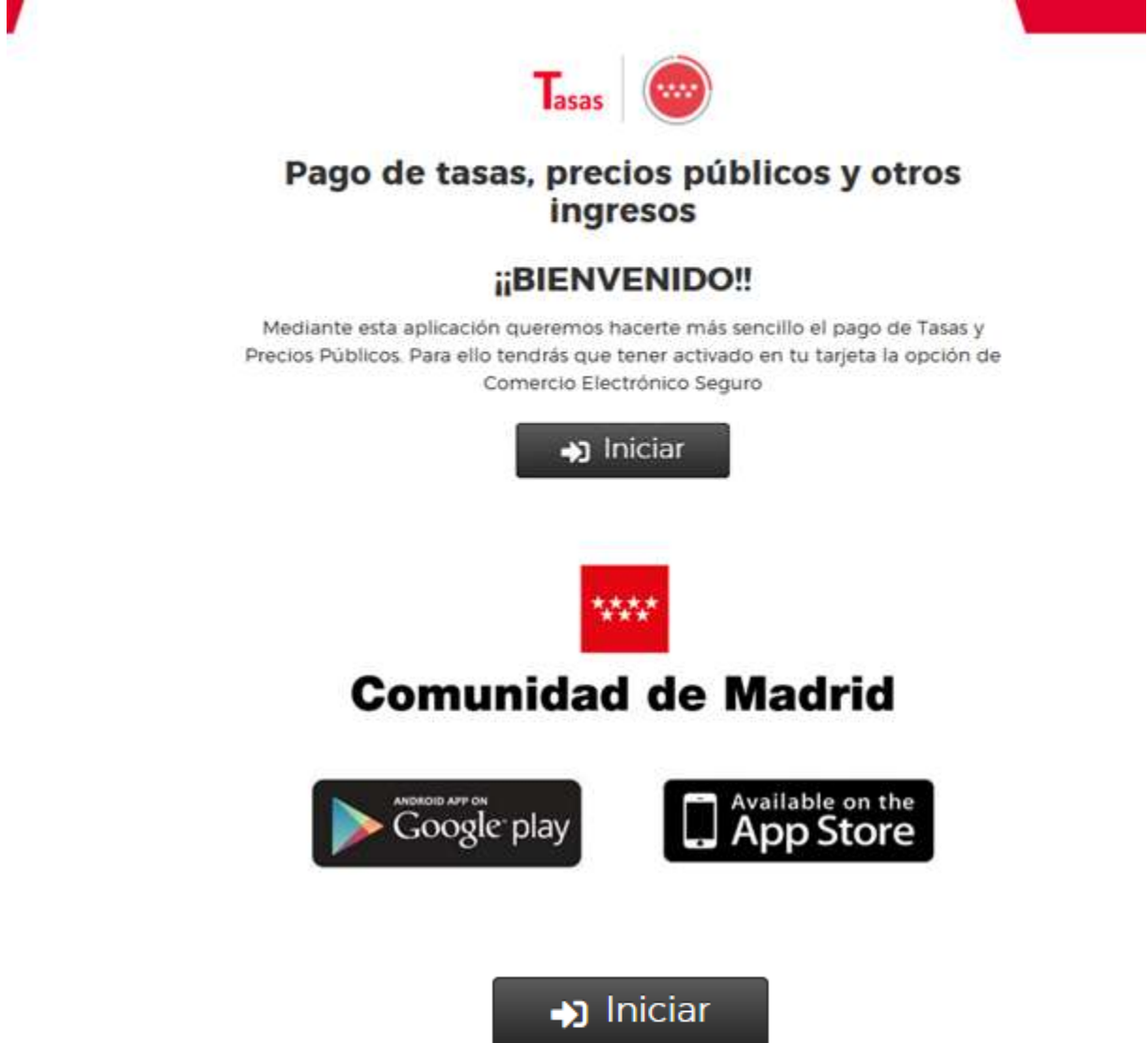


FMP
FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º
28018 Madrid
Tel.: 914 780 155
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

5. Y redireccionará a la página:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main



6. Pulsaremos sobre el botón Iniciar.



7. Deberemos pulsar sobre **Aceptar** en las CONDICIONES DE USO Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD, dentro del apartado “Tasas – Protección de datos”

Tasas - Protección de datos

CONDICIONES DE USO Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Hacienda y Función Pública. Dirección General de Tributos
Domicilio social: www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

El presentador se compromete a trasladar la información sobre protección de datos a cada uno de los sujetos pasivos.
Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

Aceptar

8. En la nueva ventana pulsar sobre la imagen **Pagar tasa o precio público**.

Tasas - Inicio


Pagar tasa o precio público


Descargar justificante de pago telemático


Comprobar pagos telemáticos*
*Requiere identificación

9. En la barra “Búsqueda de la tasa” escribir **Apertura expediente Rey Pastor**.

Tasas - Búsqueda de tasas

Búsqueda

Datos Tasa Interesado

Confirmación Datos

Pago

Confirmación Pago

Búsqueda de tasa

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL - I.E.S. REY PASTOR
Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados

Búsqueda por QR

10. Pulsar sobre la barra rotulada con:

ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL – I.E.S. REY PASTOR

Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados



11. **Importante** comprobar que en la parte superior de la página figura el epígrafe:

7430 - ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL – I.E.S. REY PASTOR

Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados

Tasas - Datos Tasa / Interesado

Búsqueda Datos Tasa Interesado Confirmación Datos Pago Confirmación Pago

7430 - ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL – I.E.S. REY PASTOR
Servicios comunes: Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados

Deducciones

☐ Familias numerosas clasificadas en la categoría general

Datos titular/obligado al pago de la tasa

NIF del titular/obligado al pago de la tasa*

Nombre y Apellidos*

☐ Marcar en caso de que el pagador y el titular/beneficiario de la tasa sean la misma persona

Datos del pagador de la tasa

NIF del pagador de la tasa*

Nombre y Apellidos*

N° Móvil*

Correo electrónico*

Confirmar correo electrónico*

Observaciones del pago de la tasa

* Campos obligatorios

Atrás Continuar

*Si se solicita la deducción por **Familia Numerosa**, se deberá adjuntar fotocopia de este certificado.*



12. Rellenar los datos correctamente del alumno que ha realizado el curso en el apartado Datos titular/obligado al pago de la tasa, y pulsar sobre el botón “Continuar”.

13. Una vez comprobado que los datos de la Tasa y del alumno son correctos, proceder al pago de la tasa mediante la opción que se desee.



www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

- 

Comunidad de Madrid
Consejo de Gobierno, Hacienda y Empleo
Código Administrativo: 72000 CUF: 0001003

CÓDIGO DE PAGO / JUSTIFICANTE DE INGRESOS



030K219KJ094

Los datos de este justificante pueden ser consultados online a través de la web de la Comunidad de Madrid: www.madrid.es. En la sede electrónica de la Comunidad de Madrid podrá consultarse la información de este justificante de ingresos en el apartado de "Servicios de la Comunidad de Madrid" y en el apartado de "Servicios de la Comunidad de Madrid". En la sede electrónica de la Comunidad de Madrid podrá consultarse la información de este justificante de ingresos en el apartado de "Servicios de la Comunidad de Madrid" y en el apartado de "Servicios de la Comunidad de Madrid".

Importe:

030

Ingresos por Tasas y Precios Públicos

Título:

Centro del Pagador:

Código electrónico:

Impuesto:

Código Cuenta: 30000000 **Código:** 0001

Subgrupos: **Tasa:** **Código:** 0001 **Código:** 0001

DETALLADO DE INGRESOS:

Importe: **Importe:** **Importe:**

Tasa de pago de tasa:

TOTAL A INGRESAR: **15,00 €**

JUSTIFICANTE DE INGRESOS

Tasa de pago: **0001** **0001**

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Gracias, un saludo.